

18 de agosto de 2016.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. INFORMA LO SIGUIENTE:

Los pesos relativos oficiales de cada serie accionaria que integrarán la muestra de los índices **IPC e IRT**, derivado del **cambio de muestra anual**, que será efectivo a partir del 1º de septiembre de 2016, se darán a conocer al mercado el próximo día 1º de septiembre, antes de la apertura del mercado, con datos al cierre del día 31 de agosto del año en curso.

La información aquí presentada tiene fines exclusivamente informativos, está sujeta a cambios, y no garantiza el comportamiento futuro de los valores mencionados, ni constituye sugerencia para la compra o venta de los mismos. La Bolsa Mexicana de Valores no acepta responsabilidad alguna por el uso que de esta información se pueda hacer, ni por las decisiones tomadas con base en la misma.

Para información sobre rebalanceos, revisiones/cambios de muestra de los índices de la BMV, favor de consultar la siguiente liga de nuestra página de internet.: http://www.bmv.com.mx/es/Grupo_BMV/Informacion_especial

Para información de contacto del equipo de Índices de la BMV favor de consultar la siguiente liga http://www.bmv.com.mx/es/Grupo_BMV/Contacto